

RU 2257482

Lima, 24 de marzo de 2026

**OFICIO N° 1301-2025-2026-CVC/CR**

Señor  
**RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
**Ministro de Economía y Finanzas**  
Presente. –

**ASUNTO: Reiteración de opinión e informe Técnico del Proyecto de Ley 13351/2024-CR.**  
**REFERENCIA: OFICIO-0654-2025-2026-CVC/CR – 01/12/2025.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a su vez, **reiterarle** la solicitud de opinión institucional del **Proyecto de Ley 13351/2024-CR, "PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA AL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 728 A LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL (COFOPRI) QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO"**, la misma que será un valioso aporte en tanto, será objeto de estudio por parte de la comisión que presido coadyuvando al resultado del mismo.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Se adjunta el enlace del proyecto de ley mencionado para estudio y análisis por su institución.

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzUyMDEy/pdf>

Esperando su pronta respuesta, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**  
Presidenta  
Comisión de Vivienda y Construcción

MGAP/Isr.